

ANEXO III

CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS VACANTES Y MATRICULACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

1. ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO, DE DISEÑO Y DE MÚSICA.

PRIMERA FASE DE ADJUDICACIÓN	
FECHA	ACTUACIÓN
30 de junio	Publicación de la adjudicación provisional, 1ª fase, de plazas vacantes de Arte Dramático, de Diseño y de Música en el tablón de anuncios de los centros que imparten estas enseñanzas y en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. En el caso de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, la citada publicación contemplará tanto la adjudicación por prueba específica como por Acceso Directo.
1 y 2 de julio	Plazo de presentación de alegaciones contra los listados de adjudicación provisional, 1ª fase, de plazas vacantes de Arte Dramático, de Diseño y de Música.
6 de julio	Publicación de la adjudicación definitiva, 1ª fase, de plazas vacantes de Arte Dramático, de Diseño y de Música en el tablón de anuncios de los centros que imparten estas enseñanzas y en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. En el caso de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, la citada publicación contemplará tanto la adjudicación por prueba específica como por Acceso Directo.
Del 7 al 10 de julio	Matriculación del alumnado que haya obtenido plaza en la primera fase de adjudicación en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático, de Diseño y de Música y no opte por la reserva de plaza, en los centros públicos que imparten estas enseñanzas.
	Reserva de plaza para quienes deseen optar a una plaza de mayor preferencia en la segunda fase de adjudicación en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático, de Diseño y de Música, en los centros públicos que imparten estas enseñanzas.

SEGUNDA FASE DE ADJUDICACIÓN	
FECHA	ACTUACIÓN
14 de julio	Publicación de la adjudicación provisional, 2ª fase, de plazas vacantes de Arte Dramático, de Diseño y de Música en el tablón de anuncios de los centros que imparten estas enseñanzas y en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. En el caso de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, la citada publicación contemplará tanto la adjudicación por prueba específica como por Acceso Directo.
15 y 16 de julio	Plazo de presentación de alegaciones contra los listados de adjudicación provisional, 2ª fase, de plazas vacantes de Arte Dramático, de Diseño y de Música.
20 de julio	Publicación de la adjudicación definitiva, 2ª fase, de plazas vacantes de Arte Dramático, de Diseño y de Música en el tablón de anuncios de los centros que

SEGUNDA FASE DE ADJUDICACIÓN	
FECHA	ACTUACIÓN
	imparten estas enseñanzas y en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. En el caso de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, la citada publicación contemplará tanto la adjudicación por prueba específica como por Acceso Directo.
Del 21 al 27 de julio	Matriculación del alumnado que haya obtenido plaza en la segunda fase de adjudicación en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Arte Dramático, de Diseño y de Música.

2. ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA

FASE DE ADJUDICACIÓN	
FECHA	ACTUACIÓN
6 de julio	Publicación de la adjudicación provisional de plazas vacantes de Danza en el tablón de anuncios del centro que imparte esta enseñanza y en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
7 y 8 de julio	Plazo de presentación de alegaciones contra los listados de adjudicación provisional de plazas vacantes de Danza.
9 de julio	Publicación de la adjudicación definitiva de plazas vacantes de Danza en el tablón de anuncios del centro que imparte esta enseñanza y en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
Del 10 al 22 de julio	Matriculación del alumnado que haya obtenido plaza en la adjudicación en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza.

En el caso de que los plazos y fechas establecidos en el presente calendario coincidan con días inhábiles en una localidad, se estará a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO IV

PLAZAS CONVOCADAS PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA EL CURSO 2026/2027

ARTE DRAMÁTICO.

De conformidad con lo establecido en el apartado II, subapartados 6 y 7 del Anexo I, se reservan un mínimo del 5 % para el turno de discapacidad y del 3 % para el turno de deportista de alto nivel o de alto rendimiento. Las plazas reservadas para estos cupos que queden vacantes se adjudicarán entre las personas que participen por el turno libre.

DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR ESPECIALIDAD:

ESPECIALIDAD	TOTAL PLAZAS	PLAZAS RESERVADAS TURNO DISCAPACIDAD	PLAZAS RESERVADAS TURNO DEPORTISTA	PLAZAS RESERVADAS TURNO LIBRE
Dirección Escénica y Dramaturgia	36	2	1	33
Escenografía	24	2	1	21
Interpretación	192	10	6	176